

Expediente: 6372/26

Carátula: HIDALGO MARIA CRISTINA Y OTRO C/ BABEL VIAJES S.A. Y OTRO S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 25/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20347102947 - HIDALGO, MARIA CRISTINA-ACTOR/A

20347102947 - CARBAJAL, RODOLFO EMILIO-ACTOR/A

90000000000 - BABEL TRAVEL & BUSINESS S.A., -DEMANDADO/A

90000000000 - OLA S.A., -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 6372/26



H102326359805

Juzgado Civil y Comercial Común V nom

JUICIO: HIDALGO MARIA CRISTINA Y OTRO c/ BABEL VIAJES S.A. Y OTRO s/ PROCESOS DE CONSUMO. EXPTE. N° 6372/26

Proveyendo actuación: **PIDO HABILIT. DE DÍAS Y HORAS - POR: CARBAJAL, MATIAS SEBASTIAN - 21/08/2026 11:15**

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

Atento al archivo adjuntado, del que se puede observar que consta de una parte digital, y de otra física - escaneada -, corresponde que proceda a dar estricto cumplimiento con lo dispuesto en los arts. 148 inc. 1 y 2, 157 Y 170 CPCCT (Ley 9531 y modificatorias), y arts. 27, 29, 30 y 33 del Reglamento de Expediente Digital - Anexo de Acordada CSJT N.º 1562/22 y se proveerá. A tal fin, otórguese un único plazo de 24 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por no presentado. Notifíquese digitalmente (art. 199 CPCCT Ley 9531 y modificatorias) **Fdo: Dr. Pedro Daniel Cagna - Juez Civil y Comercial Común de la V° Nominación.** EPN

Actuación firmada en fecha 24/08/2026

Certificado digital:
CN=CAGNA Pedro Daniel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181873966

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.